

de la Real Jurisdiccion su fecha veinte y siete del  
corriente manifestando que por el uno mayor  
de este Ayuntamiento se ponga testimonio que  
acredite si D.<sup>o</sup> Bartolomeo Galvan esta anotado en  
entre los vecinos de esta ciudad, o entre los hacendados;  
si se le reparte y toma las almas, y si pague los consumos  
y demas cargas que solamente se imponen a los  
vecinos; expresando el numero de años que esto sucede;  
y demas que indica dicho oficio, y bien inteligencia  
de, A CORDO. Que se libere dicho testimonio de lo  
que constare y fuere debido

Mem. del Sr. Don Me.  
llado sobre la lincia  
de Ayunt.<sup>to</sup>

Se ha visto un memorial de D.<sup>o</sup> Juan. Melia  
de, uno de este numero, fecha de este dia, reproduccion  
de su anterior solicitud para ser admitido para  
el desempeño de una de las Caxibanas mayores de  
este Ayuntamiento, y cuyo nombramiento le ha si-  
do hecho por D.<sup>o</sup> Miguel Perez Diaz, como Due-  
ño que es de una de las tor; y enterado, A CORDO.  
Que se una a los antecedentes que estan en poder  
del Sr. Informante D.<sup>o</sup> Luis Tarazona; y pare-  
ndo al Abogado de la ciudad, para que olvido su dic-  
tamen, resuelva esta lo que tenga por conven-  
to

José Rufete

Se vio un memorial de José Rufete, arren-  
dador del arbitrio de los vino en libra de nueve  
que se consuma en esta ciudad, en favor de D.<sup>o</sup> Ma-  
ria del Proximo Labourette, en solicitud de que se  
suspendan los efectos de lo acordado en veinte y siete  
de del actual acerca de la entrega de la cantidad  
del remate de dicho producto, hasta que el Sr.  
Governador Civil resuelva la solicitud que el mis-  
mo le ha dirigido reclamando de pago de aquella  
suma; y la ciudad A CORDO. Que cumpla lo con-  
dado en veinte y siete del corriente

Facultad a Fr. Juan.  
Garcia p.<sup>o</sup> enseñar  
de la ciudad.

La ciudad acordó: Que teniendo noticia  
que el Fr. Fr. Juan Garcia, Religioso en su Convento  
de Nra. Sra. de los Desamparados de esta ciudad desea  
prestarse a la enseñanza de Latinidad tri...

